

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

39031 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos y del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Administrativa Construcción de la INSTALACION «tres (3) líneas eléctricas subterráneas de alta tensión a 30 kV», situadas en el término municipal de Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos, y en el término municipal de Rivabellosa/Ribera Baja, en la provincia de Araba/Álava; promovido por la mercantil «MERLIN LOGISTICA, S.L.U.».*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Administrativa Construcción de la INSTALACION «tres (3) líneas eléctricas subterráneas de alta tensión a 30 kV», situadas en el término municipal de Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos, y en el término municipal de Rivabellosa/Ribera Baja, en la provincia de Araba/Álava.

Órgano competente, a los efectos de autorizar la instalación de energía eléctrica indicada: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de Información Pública y alegaciones, consultas y recepción de los informes que son resultado de dichas consultas: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos; y Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava, en Calle Olaguibel, 1, 01071 Vitoria-Gasteiz.

Promotor-peticionario: «MERLIN LOGISTICA, S.L.U.», con CIF número B87046314, con domicilio a efectos de notificaciones postales en el Paseo de la Castellana, 257, piso 3, 28046 Madrid, y a efectos de notificaciones electrónicas en (felixsanchez@mantibleing.es).

Objeto de la solicitud: Autorización Administrativa Previa y de Autorización Administrativa Construcción de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio.

Finalidad de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio: construir tres (3) líneas eléctricas subterráneas de alta tensión a 30 kV, hasta un Centro de Protección y Maniobra que está en construcción y del que es titular «MERLIN LOGISTICA, S.L.U.». Dicho Centro de Protección y Maniobra no es objeto de este Anuncio.

Términos municipales: Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos, y Rivabellosa/Ribera Baja, en la provincia de Araba/Álava.

Características generales de la instalación de energía eléctrica objeto de este

Anuncio: tres (3) líneas eléctricas subterráneas de alta tensión a 30 kV, identificadas como «MERLIN LOGÍSTICA 2», «MERLIN LOGÍSTICA 3» y «MERLIN LOGÍSTICA 4»; con origen en la Subestación MIRANDA, que está en servicio y es propiedad de «i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.», y final en el Centro de Protección y Maniobra titularidad de «MERLIN LOGISTICA, S.L.U.». Este último se ubicará en la parcela 2388 del polígono 1 del municipio Ribera Baja (Álava). Términos municipales de Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos, y Rivabellosa/Ribera Baja, en la provincia de Araba/Álava.

Lo que se hace público para que pueda ser consultado el Proyecto de Ejecución de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio, en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», en su epígrafe dedicado a los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones de energía eléctrica, o en la dirección URL/WEB (<http://run.gob.es/tramitacion>), en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas.

Dicho Proyecto de Ejecución también podrá ser consultado en la página WEB de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, o bien en la siguiente dirección URL/WEB (http://run.gob.es/ip_paisvasco), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Álava, Calle Olaguibel, 1, 01071 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Las alegaciones serán enviadas a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos o bien al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier «interesado», igualmente, pueda examinar el Proyecto de Ejecución de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

Burgos, 22 de octubre de 2025.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Iñigo de Sebastián Arnaiz.

ID: A250048872-1